

PREMIO EMPRESA SOSTENIBLE 2021

BASES DE POSTULACIÓN

PREMIO EMPRESA SOSTENIBLE 2021

PRESENTACIÓN

El “Premio Empresa Sostenible CChC” se lanzó, por primera vez, en el año 2004, con el objetivo de destacar y premiar las mejores prácticas en sostenibilidad de las empresas socias de nuestra Cámara.

Con los años, el premio ha ido tomando cada vez más fuerza, ya que la Sostenibilidad se ha convertido en parte fundamental del ADN de la CChC, desde la preocupación por la salud y seguridad de los y las trabajadoras, hasta las prácticas de gestión de residuos o uso eficiente de los recursos que caracterizan el enfoque de economía circular.

Hoy, en un escenario global de pandemia, los desafíos de la sostenibilidad son aún más evidentes y nos llaman a abordar los negocios de forma integral. A través de este premio, queremos justamente evidenciar cómo las empresas siguen apostándole a la sostenibilidad en sus diferentes dimensiones, reflejadas por los siete pilares que promueve la CChC: 1) gobernanza; 2) trabajadores; 3) seguridad y salud laboral; 4) proveedores y clientes 5) medio ambiente y comunidad; 6) innovación y productividad.

Como resultado del proceso de maduración interno en el campo de la Sostenibilidad Corporativa, y recogiendo la opinión de sus socios, el 2014 promovió la formación de las Comisiones de Desarrollo Empresarial y de Sostenibilidad, grupos que sentaron las bases para la posterior creación de la Gerencia de Socios y Desarrollo Empresarial Sostenible (GSDES), que empezó a funcionar concretamente en 2018. Este camino ha ido robusteciéndose a lo largo de los años, reflejando con ello, un interés genuino del gremio por avanzar en esta área.

El próximo paso es la adhesión de los socios al Compromiso PRO, que reconozca la gradualidad de los pasos que nuestras empresas están dando en el camino de la sostenibilidad.

Los invitamos a participar de esta nueva versión del Premio. A continuación, encontrarán la información básica para postular. En caso de dudas pueden escribir a: sostenibilidad@cchc.cl

OBJETIVOS DEL CONCURSO

El Premio Empresa Sostenible CChC 2021 busca:

- 1.- Promover una mayor integración de la sostenibilidad empresarial en la industria de la construcción.
- 2.- Distinguir a las empresas socias de la Cámara Chilena de la Construcción que se destaquen en la gestión integral de la sostenibilidad.
- 3.- Destacar las mejores prácticas de Sostenibilidad basados en los 7 Pilares de la Sostenibilidad CChC.
- 4.- Disponibilizar una herramienta (formulario de postulación) que permite a las empresas hacer un diagnóstico de su gestión en materia de sostenibilidad e identificar ámbitos de mejora.

BENEFICIO DE PARTICIPAR

- Permite contar con autodiagnóstico, con énfasis en fortalezas y brechas para abordar la sostenibilidad al interior de la empresa.
- Es un instrumento de sistematización para todos los participantes, pudiendo identificar buenas prácticas y experiencias a replicar. Es una orientación importante para ir incorporando cada vez más principios de sostenibilidad en la empresa.
- Todas las empresas postulantes podrán participar en un taller de retroalimentación general de los resultados del Premio 2021.
- Las 12 empresas semifinalistas recibirán un informe robusto en una reunión individual de retroalimentación para identificar aspectos de mejora.

PREMIOS Y DISTINCIONES

- Se premiará a una empresa por categoría.
- Se distinguirán prácticas destacadas por ámbito de sostenibilidad, evidenciando algunas de las iniciativas que las empresas presenten en sus postulaciones, y que sean pertinentes, innovadoras y de alto impacto positivo.

Importante: En ambos reconocimientos, el Jurado puede declarar desierta la categoría/ámbito y no entregar la distinción.

CATEGORÍA DEL PREMIO

1) CONSTRUCTORA

1.1) Gran Constructor

Empresas socias de la CChC cuya función principal es la construcción de obras de vivienda, inmobiliarias e infraestructura pública, con una **venta anual mayor a UF 1.500.000.-**

1.2) Constructor

Empresas socias de la CChC cuya función principal es la construcción de obras de vivienda, inmobiliarias e infraestructura pública, con una **venta anual igual o menor a UF 1.500.000.-**

2) EMPRESA RUBRO CONSTRUCCIÓN

2.1) Gran Empresa del Rubro Construcción

Las siguientes empresas socias de la CChC:

- Concesionarias
- Proveedoras de servicios para la Industria de la construcción
- Fabricantes de materiales o insumos para la Industria de la construcción
- Distribuidoras de materiales o insumos para la Industria de la construcción

Y con una venta anual mayor a UF 100.000*

2.2) Empresa del Rubro Construcción

Las siguientes empresas socias de la CChC:

- Concesionarias
- Proveedoras de servicios para la Industria de la construcción
- Fabricantes de materiales o insumos para la Industria de la construcción
- Distribuidoras de materiales o insumos para la Industria de la construcción

Y con una venta anual igual o menor a UF 100.000*

* La categoría de Empresas Pequeñas y Medianas se basa en la Ley 20.416 (2010, actualizada 2014).

*Los datos asociados a ventas anuales serán cotejados con información del Servicio de Impuestos Internos.

En relación a la participación de empresas pertenecientes a un grupo empresarial u holding, se define que:

- Al tratarse de un **holding constituido con personalidad jurídica independiente** de las demás empresas del grupo, y contando con cifras financieras y operacionales consolidadas, deberá ser el holding quien postule.
- Al tratarse de un **grupo de empresas no formalizado bajo un holding**, deberá postular la empresa más representativa del grupo (perteneciente al sector construcción), y con mayor facturación promedio durante los tres últimos años. Esto será ratificado por la Comisión Interna en la fase de admisibilidad del proceso de postulación descrito más abajo.

REQUISITOS PARA POSTULAR

- Podrán postular las empresas socias (personas jurídicas) de la Cámara Chilena de la Construcción, pertenecientes a las categorías mencionadas en la sección anterior. Además, los participantes deben:
 1. Estar adherido al Compromiso Sanitario de la CChC.
 2. Tener sus cuotas sociales al día a diciembre del 2019.
 3. No presentar controversias en el tribunal de Honor de la CChC.
 4. No haber recibido el premio principal, en cualquiera de las categorías, en las dos versiones anteriores de este premio (2019 y 2020).
 5. No tener relación alguna con algún integrante de la actual Mesa Directiva Nacional.
 6. Cero accidentes fatales en los últimos 2 años (desde enero 2019 a la fecha de postulación).

PROCESO DE POSTULACIÓN

1	POSTULACIONES 11/01/2021 – 31/03/2021	Las empresas postulan a través de la página web del Premio. La CChC se reserva la posibilidad de ampliar el plazo para las postulaciones.
2	EVALUACIÓN Y PRESELECCIÓN Abril 2021	Evaluación técnica de la información y los respaldos entregados por parte de las empresas postulantes. Preselección de las empresas finalistas por parte del Jurado del Premio.

3	VISITAS EN TERRENO Abril 2021	Visitas en terreno para evaluar los avances y las prácticas las empresas finalistas en ámbito de sostenibilidad y definir los ganadores en cada categoría.
4	EVALUACIÓN FINAL Y PREMIACIÓN Mayo - Junio 2021	El Jurado evaluará todos los informes técnicos y elegirá las empresas ganadoras. Entrega del Premio “Empresa Sostenible 2021” y de las Distinciones de Buenas Prácticas por cada Pilar de Sostenibilidad definido por la CChC.
5	RETROALIMENTACIÓN Junio 2021	Este proceso servirá tanto para analizar los resultados del Premio

1) POSTULACIÓN

El proceso de postulación contempla las siguientes fases:

Fases de admisibilidad

1. Enviar carta de interés firmada por el/la gerente general de la empresa, dirigida al Presidente de la CChC, al correo sostenibilidad@cchc.cl

Se disponibilizará formato de carta en sitio web CChC, en link: <https://www.cchc.cl/sostenibilidad/premio-empresa-sostenible/>

* La carta de interés será considerada como una declaración jurada de la veracidad de la información y antecedentes que la empresa entrega para la postulación. En este momento, la CChC realizará revisión interna del cumplimiento de los requisitos para postular.

2. Una vez recibida su carta de interés y validados los requisitos internamente, el Área de Sostenibilidad CChC, le enviará por correo electrónico el link para iniciar su proceso de postulación a través de la plataforma.

3. Enviar formulario completo a través de la plataforma de postulación según categoría de la empresa socia.

* No se recibirán postulaciones fuera de la plataforma ni fuera de plazo.

IMPORTANTE:

- La plataforma de postulación no permitirá enviar formularios incompletos. No se evaluarán formularios incompletos, por lo que se recomienda verificar que esté respondido en su totalidad antes de ser guardado y enviado. En caso de que algunas informaciones no apliquen, se solicita indicarlo.
- Los formularios de postulación serán recibidos hasta el día 31 de marzo de 2021 a más tardar a las 12:00 horas en que la plataforma cerrará la posibilidad de postular. La CChC se reserva la posibilidad de ampliar el plazo para las postulaciones
- La CChC podrá requerir antecedentes adicionales en cualquier momento de la evaluación, cuando el equipo técnico que evalúa las postulaciones lo estime necesario.

2) EVALUACIÓN Y PRESELECCIÓN

Una vez recibido el formulario de postulación de la empresa, se inicia la etapa de evaluación técnica, liderado por la Consultora Gestión Social S.A. experta en materia de sostenibilidad.

La evaluación técnica corresponde a una medición de variables que muestran el nivel de integración de la sostenibilidad en la gestión de la empresa. Las prácticas evaluadas corresponden a las relaciones de la empresa con grupos de interés tales como empleados, proveedores, contratistas, clientes y público en general; con la creación de valor; el uso eficiente de los recursos; y la transparencia de la información. Las prácticas están agrupadas bajo los 7 pilares de sostenibilidad CChC.

Una vez obtenidos los puntajes de cada empresa por parte de los evaluadores, se elabora un informe, el cual es expuesto y entregado al Jurado, que se reúne para analizar y evaluar las postulaciones recibidas. En esta instancia, el Jurado designa las 3 empresas finalistas por categoría.

Se trata de un jurado multidisciplinario conformado por 2 miembros socios del Consejo Directivo Desarrollo Empresarial Sostenible CChC, y por 3 expertos externos y líderes de opinión ligados al tema de la Sostenibilidad Corporativa. El jurado es el responsable de elegir a las empresas ganadoras de cada categoría, así como las distinciones de Buenas Prácticas por ámbito de Sostenibilidad.

3) VISITAS EN TERRENO

Las empresas finalistas serán visitadas y se sostendrán reuniones con las gerencias involucradas en las temáticas consultadas, así como con los trabajadores de

diferentes áreas de la empresa, entre otros. La visita en terreno se valida a través de instrumentos cuantitativos y cualitativos. Además, se realizarán visitas a obras o faenas, en las empresas finalistas de las categorías.

La información recabada en la visita a terreno será recopilada en un informe complementario al de la etapa 2. Las empresas finalistas deberán entregar todas las facilidades para realizar esta fase de evaluación.

4) EVALUACIÓN FINAL Y PREMIACIÓN

Los informes técnicos de la fase 3 serán entregados al Jurado para su análisis. Los miembros del Jurado se reunirán para intercambiar opiniones, votar y elegir a las empresas ganadoras en cada categoría, con base en los puntajes de la primera evaluación técnica y de la visita en terreno y de los demás antecedentes adicionales de los que se disponga.

Una vez elegidas las empresas ganadoras tendrá lugar la ceremonia de premiación, la cual será informada oportunamente por la CChC.

Además de la ceremonia de premiación, las empresas ganadoras serán destacadas en distintas instancias gremiales, como comités y comisiones, y formarán parte de los embajadores de la Sostenibilidad de la cámara.

5) RETROALIMENTACIÓN

Uno de los principales beneficios de participar en el Premio Empresa Sostenible es la oportunidad de entender cuáles son las fortalezas y brechas de la empresa, en su gestión desde la perspectiva de la Sostenibilidad.

Taller de retroalimentación Premio para todos los postulantes

La Gerencia de Socios y Desarrollo Empresarial Sostenible, en conjunto con Gestión Social S.A., realizará un taller, con el objetivo de analizar los resultados del Premio 2021 y detectar oportunidades de mejora para la siguiente versión, desde la perspectiva de las empresas participantes.

Reunión de retroalimentación con las Empresas Finalistas

Finalmente, el equipo de expertos encargado de evaluar a las empresas durante el proceso realizará una reunión virtual individual de una hora con cada empresa

participante, para destacar las fortalezas y brechas en la gestión de la empresa y, de esta forma, ayudar a la empresa a seguir su camino hacia la Sostenibilidad.